

Guayaquil, 28 de Noviembre del 2016.

Señor/a

Limber Antonio Chancay Rodríguez.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CARD GUAYAS S. A.
GERENTE GENERAL.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a transferir 1 (UNO) acción ordinaria y normativa de 30 dólares cada una, de la siguiente manera:

1. Por el señor JAIME ANTONIO CHANCAY CERVANTES, portador de la cedula de ciudadanía No. 092432045-0, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 1 (UNO) acción ordinaria y nominativas de valor 30 dólares, a favor del señor CARLOS HUMBERTO SALVATIERRA FERNANDEZ portador de la cedula de ciudadanía No. 120147798-9 de nacionalidad ecuatoriana.

Mucho agradeceré a Usted se sirva registrar esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CARD' GUAYAS S. A. así como anular los títulos anteriores y otorgar un nuevo título.

Atentamente,



Jaime Antonio Chancay Cervantes.

C.C. 092432045-0



Carlos Humberto Salvatierra Fernández.

C.C. 120147798-9



